

**Al contestar refiérase  
al oficio n.º 21736**

4 de noviembre de 2025  
**DJ--2199**

Licda. Ana Julia Araya Alfaro  
Jefe del Área  
Comisiones Legislativas II  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

correo electrónico: [area-comisiones-ii@asamblea.go.cr](mailto:area-comisiones-ii@asamblea.go.cr)  
[maureen.chacon@asamblea.go.cr](mailto:maureen.chacon@asamblea.go.cr)

Estimada señora:

**Asunto:** Asesoría sobre texto el dictaminado del proyecto denominado “*Ley del Sistema Nacional de Colegios Humanísticos Costarricenses*”.

Nos referimos a su oficio n.º AL-CE23169-0327-2025 -recibido vía correo electrónico el 29 de octubre pasado-, mediante el cual se somete a consulta de esta Contraloría General, el texto dictaminado del proyecto de ley denominado “*Ley del Sistema Nacional de Colegios Humanísticos Costarricenses*”, iniciativa que se tramita en el expediente legislativo n.º 25.162.

Al respecto se hace ver que, en relación con la versión original del proyecto esta Contraloría General, mediante el oficio n.º 17790 (DJ-1956) del 9 de octubre de 2025 -del cual se adjunta copia-, hizo una única observación relacionada con el tema del financiamiento.

Ahora bien, dado que en torno a dicho aspecto el texto dictaminado es prácticamente el mismo, se reitera lo indicado en nuestro memorial n.º 17790-2025.

Resta señalar, que las observaciones que el Órgano Contralor plantea en respuesta a los proyectos de ley que le son consultados, tienen un carácter orientador y buscan asegurar el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y buena gestión pública.

En los términos anteriores dejamos atendido el requerimiento dirigido a esta Contraloría General.

Atentamente,

Lic. Jaínse Marín Jiménez  
**Gerente asociado**

Licda. Rosita Pérez Matamoros  
**Fiscalizadora**

**CGR** | Firmado  
digitalmente  
Valide las firmas digitales

JMJ/RPM  
Ci: Despacho Contralor  
Adjunto: Oficio n° 17790 (DJ-1956) del 9 de octubre de 2025  
NI: 24736-2025  
G: 2025001037-74